

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-032-2020
"Póliza de seguros para Gobierno del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-032-2020, correspondiente a la contratación de la "Póliza de seguros para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:00 horas del día 13 de febrero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala Audiovisual de Gobierno del Estado, en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el **C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO**, en su calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de enero de 2020, por lo que el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quorum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '6' and a signature that appears to be 'I. K. E.' at the bottom.

de los cuales se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. **LINO FERNANDO LIMON FELIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 032 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 07 de febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por parte de la convocante en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los participantes que se agrega el paquete 9 al presente procedimiento:

- PAQUETE 9: "INDIVI"

De igual forma, se hace del conocimiento de los presentes, que se anexa el documento **ANEXO TECNICO INDIVI** con las especificaciones técnicas correspondientes al paquete integrado en este acto, mismo que se subirá al portal de compras gubernamentales ComprasBC a las 11:00 horas del día de hoy 13 de febrero de 2020.



MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los participantes que se modifica el numeral 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:

La Vigencia de las Pólizas de Seguro serán las siguientes:

Paquete 1 "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California"

Partida 1

A partir de las 12:00 horas del 18 de marzo de 2020 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2020.

Paquete 2 "Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana"

Partida 1

A partir de las 12:00 horas del 01 de marzo de 2020 a las 12:00 horas del 31 de mayo de 2020.

Partida 2

A partir de las 12:00 horas del 01 de marzo de 2020 a las 12:00 horas del 31 de mayo de 2020.

Partida 3

A partir de las 12:00 horas del 01 de marzo de 2020 a las 12:00 horas del 31 de mayo de 2020.

Partida 4

A partir de las 12:00 horas del 01 de marzo de 2020 a las 12:00 horas del 31 de mayo de 2020.

Paquete 3 "Centro Metropolitano de Convenciones"

Partida 1

A partir de las 12:00 horas del 18 de marzo de 2020 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2020.

Paquete 4 "Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali"

Partida 1

A partir de las 12:00 horas del 29 de febrero de 2020 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Paquete 5 "Comisión Estatal del Agua"

Partida 1

A partir de las 00:00 horas del 01 de marzo de 2020 a las 24:00 horas del 28 de febrero de 2021. *am*

Paquete 6 "ISSSTECALI"

Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6

A partir de las 00:00 horas del 01 de marzo de 2020 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020.

Paquete 7 "Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate"

Partida 1

A partir de las 12:01 horas del 01 de marzo de 2020 a las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.

Paquete 8 "CECYTE"

Partida 1

A partir de las 12:00 horas del 19 de abril del 2020 hasta las 12:00 horas del 19 de abril del 2021.

Paquete 9 "INDIVI"

Partida 1

A partir de las 12:00 horas del 29 de febrero del 2020 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre del 2020. *f*

Partida 2

A partir de las 12:00 horas del 29 de febrero del 2020 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre del 2020. *[Signature]*

Se entiende que los servicios serán recibidos a entera satisfacción de "La Convocante" una vez que se realice la inspección de los mismos mediante la supervisión del inicio de los servicios y la que en forma permanente se realice a las actividades desarrolladas a efecto de verificar que los servicios prestados cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las mismas que se pacten en el contrato que en su caso se celebre. *[Signature]*

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico de "La Convocante" que a continuación se identifica. *[Signature]*

PAQUETE	NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO
1	C. Estela Martínez Chávez Directora de Recursos Materiales de DIF Estatal tel. 686 551 66

am

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PAQUETE	NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO
	00.
2	C. Antonio Morales Carrera Jefe de Bienes y Servicios de la CESPT tel. 664 622 6000
3	C. Gabriel Díaz García de León Director General del CMC.
4	C. Álvaro Galván Álvarez Jefe del Departamento de Recursos Materiales de CESPМ tel. 686 564 19 00.
5	C. Rosa Lidia Rangel Gonzalez Directora Administrativo y Financiera
6	C. Adalberto Figueroa Rosas Director de Servicios Generales
7	C. Sandra Luz Hernández Área de licitaciones
8	C. Blanca Aidé López González Adquisiciones y Servicios del CECYTE
9	C. Martha Orozco Contreras Auxiliar de Bienes y Servicios

Invariablemente de la entrega de las pólizas los licitantes que resulten adjudicados con alguno de los paquetes que integran esta licitación deberán de entregar el mismo día de la fecha en que se emita el fallo la "Carta Cobertura" de la póliza, en la que establezca que se ampara la totalidad de los bienes y personal asegurado, iniciando la cobertura en las horas y fechas estipuladas en el anexo A y en los numerales 4.1 al 4.3 de estas bases de licitación.

Una vez formalizado el contrato solo se autorizará prórroga en el tiempo de entrega señalado por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, debiendo solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega.

MODIFICACIÓN 3.

Se hace del conocimiento de los participantes que se modifica el numeral 11. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por **PARTIDA** completa al o los licitantes y **únicamente el paquete 2 "CESPT"** será por paquete completo al licitante que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.





Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo en su caso, los porcentajes previstos en los artículos 8 y la fracción III del artículo 23 de "La Ley".

En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante el procedimiento de insaculación a que alude el artículo 33 de "La Ley".

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar un solo cuestionamiento siendo este el siguiente:

Proveedor: Axa seguros, S.A. de C.V.

Pregunta.- Para los 6 partidas de ISSSTECALI, La vigencia de la póliza actual vence a las 12:00 horas del 29 de febrero, por lo que quedaría descubierto de las 12:01 a las 24:00, es correcto su vigencia?

Respuesta: La vigencia de la póliza de este paquete será confirmada en la segunda junta de aclaraciones.

Por lo anterior se cita a los presentes a las 11:00 horas del día 14 de febrero de 2020 para llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones en la sala Gobernadores del Gobierno del Estado y dar respuesta las preguntas recibidas de parte de los licitantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
 MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. BLANCA AIDEE LOPEZ GONZALEZ EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA	 C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE LA CESPT
 C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACIÓN DELISSSTECALI	 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO
 C. VERONICA EDITH LOPEZ VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	 C. CECILIA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACIÓN DELISSSTECALI
 C. ERIKA LANDIN GARCIA EN REPRESENTACIÓN DE LA CESPM	 C. MARIA DE LOS ANGELES TORRES DAVALOS EN REPRESENTACIÓN DE LA CESPM
 C. ORLANDO LEON AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA	 C. MARTHA OROZCO CONTRERAS EN REPRESENTACIÓN DEL INDIVI



Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
A DI Seguros S.a. de C.V. Seg. Pertenencia de C.V.	Sandra Ochoa	
Quintas UA Seguros	Karla Bergam	
AXA Seguros S.a. de C.V.	Victor Sanchez	




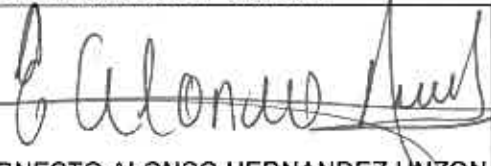
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-032-2020
"POLIZA DE SEGUROS PARA GOBIERNO DEL ESTADO"

Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-032-2020, correspondiente al "POLIZA DE SEGUROS PARA GOBIERNO DEL ESTADO"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 13 de Febrero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en la sala de audiovisual, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, quienes hacen constar que no es posible llevar a cabo la transmisión en vivo de la sesión en virtud de que la sala audiovisual no cuenta con la infraestructura en cableado para poder llevar a cabo la transmisión en vivo.

Firman de conformidad los asistentes al acto y el personal técnico del área de Informática de la Oficialía Mayor de Gobierno.


"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



<p>C. VERONICA EDITH LOPEZ VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL DIF VOCAL</p> 	<p>C.FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL</p>
<p>C. ORLANDO LEÓN AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE LA CESPT VOCAL</p> 